

Cédula 1. Valoración documental y curricular - Expediente

Folio	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
23-002	Velasco Calvo Gustavo Antonio	María del Carmen Coello Ibarra	19 de junio de 2023

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3,4,5
 Sobresaliente (5)
 Muy bueno (4)
 Bueno (3)
 Satisfactorio (2)
 Suficiente (1)

b) La suma total no puede ser mayor a venticinco (25) puntos.

I. Experiencia o conocimiento asociado a las materias de esta convocatoria:	Puntuación
Conocimiento y experiencia en cualquiera de las materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción, planeación, programación presupuestal, derechos humanos e instrumentos de participación ciudadana.	5
Experiencia en vinculación con sociedad civil organizada, colectivos, organismos empresariales y/o instituciones académicas; así como experiencia en coordinación interinstitucional y/o intergubernamental.	5
Experiencia de participación en cuerpos colegiados.	5
Experiencia o conocimiento en cualquiera de las siguientes materias: a) Medidas y políticas anticorrupción, en particular, responsabilidades administrativas, adquisiciones y obra pública; b) Fiscalización, planeación, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental y/o auditoría gubernamental; c) Transparencia y acceso a la información; y, d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio. e) Diseño, implementación, evaluación y análisis de políticas públicas. f) Plataformas digitales, tecnologías de la información, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones. g) Diseño y evaluación de indicadores y metodologías en las materias de esta Convocatoria. h) Experiencia en la creación y/o consolidación de instituciones públicas, privadas o sociales.	4
Suma Subtotal:	19

II. Estructura y consistencia de los argumentos presentados en su exposición de motivos	Puntuación
Suma Subtotal:	5
Suma Total:	24



Firma del Evaluador